

MARTES, 6 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 46

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 DE SANTANDER

**CVE-2018-1751** *Notificación de sentencia en juicio verbal 543/2017.*

Doña Ana María Vega González, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 7 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), número 543/17 a instancia de C.C.P.P. OLMECA II CALLE ERNEST LLUCH Nº 34 y CALLE SOR RAMONA ORMAZÁBAL 11 Y 13 DE SANTANDER, frente a IGNACIO CANO GÓMEZ, en los que se ha dictado sentencia de 14 de febrero de 2018 con la que no cabe recurso.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a IGNACIO CANO GÓMEZ, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 19 de febrero de 2018.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Ana María Vega González.

2018/1751